



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora del depto. De Policía y Justicia Municipal de esta Alcaldía Municipal de Roatán Departamento de Isla de la Bahía, **HACE CONSTAR** que en el mes de diciembre del año 2021 no hubo registro de Multa.

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 04 días del mes de enero del año 2022.


ABOGADA GINA RAMOS
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL

